Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

da en los propios dias Meses, y años q. las anteriores importante el Cargo de la primera Quatro mil quinientos Cinquenta, y tres Reales con Veinte, y dos mrs, y la Data tres mil, y uno con Diez y seis resultando de alcanse Contra dho Asiento un mil quinientos Cinquenta, y dos con seis = y el Cargo de la ultima Cinco mil quinientos Cinquenta, y dos con seis mrs, y su Data Dos mil trescientos sesenta, y nueve con Veinte, y uno resultando de alcanse Contra el suso dho tres mil Ciento ochenta, y dos reales con Diez, y nueve mrs: Y entendido por esta Ciudad acuerda queda en su inteligencia, y se pasen dhas Cuentas originales a la Hte. Junta de Propios, y Arbitrios para su aprovacion, por su parte, y q. les dé el destino q. corresponde ——

Entrada de Alegª

Entró el S. D. Juto Riquelme, y Salafranca Regidor ——

devito de la Casa de Misericordia

El S. D. Juto Riquelme, y Salafranca Dijo, Ya le Consta á la Ciudad, q. en el año inmediato pasado de resultas de quanto la Expuso p. su Papel ú oficio D. Franco. Ros Dioneri Pbro. Veneficiado